



REPUBLICA DE CUBA

Misión Permanente ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y los
Organismos Internacionales en Suiza

Intervención de la delegación de Cuba, en el debate de la Sexta Sesión del Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre los derechos humanos y las empresas transnacionales. Ginebra, octubre de 2021.

Señor Presidente:

Al iniciar esta nueva sesión del Grupo de Trabajo, lo felicitamos por su elección, y le aseguramos nuestra participación constructiva.

Cuba reitera su compromiso con el avance hacia la adopción de un documento vinculante sobre la regulación, en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, de la actividad de las corporaciones transnacionales y de otras empresas con ese carácter.

El alcance del documento que negociamos debe estar en estricta conformidad con lo establecido en la resolución 26/9 del Consejo de Derechos Humanos. Observamos con preocupación que este es un problema aún no resuelto, y que de mantenerse atentaría contra la razón de ser y la esencia misma del proceso.

Señor Presidente:

Resulta necesario adoptar medidas a escala internacional, y crear mecanismos efectivos que garanticen que aquellas empresas transnacionales que sean responsables o cómplices de haber cometido violaciones de los derechos humanos y delitos internacionales, sean investigadas y enjuiciadas por los daños contra las personas, el medio ambiente, y los recursos de los países.

Son muchos los ejemplos que reflejan la problemática actual del accionar de empresas transnacionales y las diversas violaciones de derechos humanos que quedan impunes, en buena medida por carecer de un marco legal internacional al respecto.

Por otra parte, las múltiples crisis sistémicas globales, agravadas por los insostenibles patrones de consumo y producción, por el orden económico impuesto al mundo, y por los efectos de la pandemia de Covid-19, lanzan a miles de millones de personas a la pobreza, a la precariedad económica y social, y acentúa la destrucción de los ecosistemas. Esto es un caldo de cultivo para las violaciones de los

derechos humanos, incluyendo el derecho al desarrollo y a un medio ambiente sano.

Señor Presidente:

Las deliberaciones de este Grupo son decisivas para avanzar en mecanismos de protección a las víctimas ante las transnacionales, luchar contra la impunidad y asegurar la reparación efectiva.

Para ello, se requerirá la voluntad y la participación constructiva de todos los estados y de la sociedad civil.

Muchas gracias.